



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la Ciudad de México, siendo las 13:15 horas del día 29 de septiembre de 2016, en el Salón de Delegados, sito en calle 10 esquina Canario, colonia Toltéca, código postal 01150, día y hora señalados para llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Colegiado a efecto de realizar la Sesión de referencia, con la presencia de los integrantes que registraron su asistencia en la lista correspondiente: René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, Juan Manuel González Escamilla, Vocal Suplente por la Dirección General Jurídico y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico; Francisco González Mata, Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico y Financiero; José Luis Hernández Salazar, Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia; Natanael Florentino Luengas López, Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Director de Atención y Desarrollo a la Juventud; Araceli Ruiz Oliva, Vocal Suplente por la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte y Jefe de la Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil; Fernando Alcántara Rivera, Vocal y Coordinador de Almacenes Mantenimiento y Control Vehicular; Héctor Mateo Infante Meléndez, Vocal y Director de Recursos Financieros; Ernesto Perfecto Salinas Martínez, Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos; Héctor Mauricio Olivares Ramírez, Vocal Suplente por la Jefatura de la Oficina de la Jefe Delegacional y Director de Atención Ciudadana; L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno; Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa; José Anastasio Parra Ruiz, Asesor y Coordinador de Servicios Legales.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración; a nombre de la ciudadana Jefe Delegacional María Antonieta Hidalgo Torres, da la más cordial bienvenida a esta Novena Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2016; preguntando al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio.

Al respecto, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, señala que una vez revisada la Lista de Asistencia, se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de Lectura al "Orden del Día".

El C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, informa que el "Orden del Día", queda integrada por los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA Y TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADAS, LOS DÍAS 25 DE AGOSTO Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016, RESPECTIVAMENTE.

4.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO.

5.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltéca México D.F. C.P. 01150
Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.aob.mx Página web: www.dao.aob.mx





6.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

6.1.- ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA DE ¾" CON AC-20 (TEMPLADA).L.C. 33.

6.2.- CONTRATACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL ACARREO DE MEZCLA ASFÁLTICA DE ¾" CON AC-20 (TEMPLADA).L.C. 34.

6.3.- CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE GAS LICUADO, PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN POR EL PERÍODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2016, Y/O AL TÉRMINO DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA, L.C. 35.

6.4.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN QUE COMPRENDE UNIDADES VEHICULARES, MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y MAQUINARIA, PARA EL PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y/O AGOTAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA. L.C.36.

7.- ASUNTOS GENERALES.

7.1 PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR COMPLEMENTO DEL MES DE JULIO Y EL MES DE AGOSTO DE 2016 (ACUERDO 14).

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario tienen la palabra; al no haberlo, pasa al siguiente punto del Orden del Día.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA Y TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADAS, LOS DÍAS 25 DE AGOSTO Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016, RESPECTIVAMENTE.

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día; el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, da lectura al punto 3.- **Presentación y en su caso aprobación de las Actas de la Octava Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria celebradas, los días 25 de agosto y 14 de septiembre de 2016, respectivamente**, en la cual ya se encuentran vertidas sus observaciones; por lo que se someten a su votación para ser aprobadas, pasándose a firma de los integrantes que asistieron a las mismas; la cuales son aprobadas por **UNANIMIDAD**.

4.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO.

Respecto a este punto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de lectura al punto 4.- **SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO**.

El C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, indica que en la Segunda Sesión Extraordinaria, del día 08 de julio de 2016, se solicitó Ampliar la fundamentación del Artículo 54 fracciones II y II bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como la presentación de las personalidades acreditadas de quienes estarán recibiendo el beneficio de los Servicios, concernientes a los Listados de Casos Nos. 26, 27, 28, 29 y 30 correspondientes a la adquisición de la Instalación y Suministro de Equipos de Alarmas Vecinales de Seguridad; Instalación y Colocación de Circuito Cerrado de Televisión CCTV y Servicio de Instalación y Suministro del Cableado al Sistema de Cámaras de Vigilancia (CCTV), con "Presupuesto Participativo" 2016.

Asimismo, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, informa que mediante oficio Número DAO/DGG/DSP/239/2016, de fecha 21 de septiembre, la Dirección de Seguridad Pública remitió las justificaciones ampliadas concernientes a los Listados de Casos antes referidos, informándose al Órgano de Control Interno con oficio No. DAO/DGA/1815/2016, de fecha 22 de septiembre del año en curso; **dándose por atendido este Comentario**; no se omite mencionar, que sigue **pendiente** el punto 2 relativo a "Presentar personalidades acreditadas de quienes recibirán el beneficio de los servicios arriba citados"; una vez que la Dirección General de Gobierno nos remita dicha información inmediatamente se le enviará al Órgano de Control Interno.





Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, al no haberlo pasa al siguiente punto del Orden del Día.

5.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS.

A continuación el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de lectura al mismo.

El C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, indica que en la **Tercera Sesión Extraordinaria**, se autorizó el **L.C. 31** para la **Contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo al Parque Vehicular de la Delegación Álvaro Obregón que comprende Unidades Vehiculares, Motocicletas y Maquinaria, para el mes de septiembre de 2016 y/ o agotar suficiencia presupuestal autorizada**, adjudicándose a las siguientes personas morales y físicas:

- **Taller Central de Ingeniería TCI, S. A. de C. V.**, con el contrato No. **CAPS/16-9/004**, por un importe con I.V.A. incluido de **\$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.)**.
- **Martha Delia Trejo Vega**, con el contrato No. **CAPS/16-9/005**, por un importe con I.V.A. incluido de **\$1,065,030.60, (un millón sesenta y cinco mil treinta pesos 60/100 M.N.)**.

Asimismo, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, indica que en esta misma Sesión se presentó el **L.C. 32.- relativo al Servicio del Sistema de Digitalización de Documentos Oficiales de los Establecimientos Mercantiles**, adjudicándose a la persona moral:

- **Blue Digital, S. de R.L. de C.V.**, con el contrato No. **CAPS/16-9/003**, por un importe con I.V.A. incluido de **\$8,115,167.21 (ocho millones ciento quince mil ciento sesenta y siete pesos 21/100 M.N.)**

En este punto, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa; comenta que en este Caso se pidió la homogenización de la denominación del concepto del contrato, observando que sigue igual ya que no se tuvo el acercamiento con la Contraloría Interna, para subsanar lo acordado que era homogenizar el Caso de acuerdo a la justificación de la Dirección General de Gobierno.

Acto seguido, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, señala que sí se llevo a cabo la homogenización y que efectivamente no se tuvo el acercamiento con la Contraloría Interna, pero se llevará a cabo la reunión con este Órgano Interno de Control para revisar el punto y en la siguiente Sesión informarlo, pregunta si existe algún comentario, al no haberlo pasa al siguiente punto del Orden del Día.

6.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pasa al punto **6.- PRESENTACIÓN DE CASOS**, solicitando al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de lectura al numeral **6.1** del Orden del Día.

6.1.- ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA DE ¾" CON AC-20 (TEMPLADA).L.C. 33.

Tomando la palabra, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, señala que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, a través de las Direcciones Técnica y de Obras y la J.U.D. de Obras Viales, solicitan sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios el **L.C. 33** para llevar a cabo la **Adquisición de Mezcla Asfáltica de ¾" con AC-20 (Templada)**; con cargo en la partida presupuestal **2411 "Mezcla Asfáltica"** por un importe global de **\$12,544,704.00 (doce millones quinientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.)**; mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tólteca México D.F. C.P. 01150

Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.aob.mx Página web: www.dao.aob.mx





con fundamento Legal en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracción II y II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 39 fracciones LII y LIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, así como los numerales 4.8.1 fracción II y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de las personas morales participantes, declaración anual 2015 y parciales enero-agosto 2016; invitaciones, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio Delegatorio, y Manifiesto de No Conflicto de Intereses.

En uso de la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra.

Al respecto, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa; indica que el Caso se considera debidamente justificado; pero es importante señalar que se sugiere preguntar a los particulares si van a subcontratar el proceso o la colaboración de los bienes o prestación del servicio objeto del contrato ya que de ser el caso se deberá dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Adquisiciones en el Artículo 61 párrafo segundo.

Acto seguido, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, señala que en el procedimiento siempre se les pregunta a los participantes si habrá subcontratación; ya que en caso de haberla se nos tiene que notificar; sin embargo, se les preguntará nuevamente.

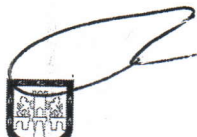
Continuando con la palabra, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, comenta que se presenta el Manifiesto de No Conflicto de Intereses, pero no aparece el mes, únicamente se indica a los 26 días del mes de 2016.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, instruye al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que se realice la revisión del Manifiesto de No Conflicto de Intereses, preguntando si existe algún otro comentario, al no haberlo se somete a votación el **L.C. 33**, por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

6.2.- CONTRATACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL ACARREO DE MEZCLA ASFÁLTICA DE ¾" CON AC-20 (TEMPLADA).L.C. 34.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de lectura al numeral 6.2 del Orden del Día.

Al respecto, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, comenta que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, a través de las Direcciones Técnica y de Obras y la J.U.D. de Obras Viales, solicitan sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios el **L.C. 34** para llevar a cabo la Contratación del Servicio de Acarreo de 3,973 toneladas de Mezcla Asfáltica de ¾" con Ac-20 (Templada); con cargo en la partida presupuestal **3471 "FLETES Y MANIOBRAS"**; por un importe global de \$414,781.20 (cuatrocientos catorce mil setecientos ochenta y un pesos 20/100 M.N.); mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracción II y II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 39 fracciones LII y LIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, así como los numerales 4.8.1 fracción II y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal. Se anexa documentación administrativa y legal de las personas morales participantes, declaración anual 2015 y parciales enero-agosto 2016; invitaciones, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio Delegatorio, y Manifiesto de No Conflicto de Intereses.





En uso de la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra.-----

Al respecto, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa; señala que al igual que el Caso anterior se considera debidamente justificado; siendo importante preguntar a los particulares si van a subcontratar el proceso o la colaboración de los bienes o prestación del servicio objeto del contrato ya que de ser el caso se deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones en el Artículo 61 párrafo segundo; en este caso en particular, en la cotización se debió de señalar en la cotización si van a subcontratar o no; toda vez, que de acuerdo al estudio de mercado se contratará con la empresa Multiservicios y Construcciones Ambientales y Restauración, S. A. de C. V. y de acuerdo a lo que la empresa reporta solamente manejan un vehículo Sedán, es decir tendrían que subcontratar y no lo señalan en la cotización.-----

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, instruye al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que se revise esta situación; preguntando si existe algún otro comentario, al no haberlo se somete a votación el **L.C. 34**, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.-----

6.3.- CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE GAS LICUADO, PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN POR EL PERÍODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2016, Y/O AL TÉRMINO DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA. L.C. 35.-----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de lectura al numeral **6.3** del Orden del Día.-----

A continuación, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, indica que la Dirección General de Administración, quién a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Coordinación de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular, solicitan sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios el **L.C. 35** para llevar a cabo la Contratación para el Suministro de Gas Licuado, para las diversas áreas de la Delegación Álvaro Obregón por el período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2016, y/o al término de la suficiencia presupuestal; con cargo en la partida presupuestal **3121 "Gas"**; por un importe global de \$1,442,587.18 (un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos ochenta y siete pesos 18/100 M.N.); mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo Primero, 52 último párrafo, 54 fracción XVI, y artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de la persona moral participante, declaración anual 2015 y parciales enero-agosto 2016, invitación, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio Delegatorio, y Manifiesto de No Conflicto de Intereses.-----

En uso de la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra.-----

Al respecto, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa; señala que al igual que el caso anterior se considera que se cumple con los requisitos que establece la normatividad para tal efecto; sin embargo, en el Caso no se incluyó el número de folio del procedimiento del sistema del Manifiesto de No Conflicto de Intereses; sin embargo, esta Contraloría Interna, revisó el Sistema encontrando el dato que no fue proporcionado en la carpeta y de igual manera no aparece el mes de septiembre y no trae el número de folio.-----

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, instruye al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que se revise y si no está integrado se dará el número de folio para que quede completa la carpeta; preguntando si existe algún otro comentario, al no haberlo se somete a votación el **L.C. 35**, por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tólteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.aob.mx Página web: www.dao.aob.mx





aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

6.4.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN QUE COMPRENDE UNIDADES VEHICULARES, MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y MAQUINARIA, PARA EL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y/ O AGOTAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA. L.C.36.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de lectura al numeral 6.4 del Orden del Día.

A continuación, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, comenta que la Dirección General de Administración, quién a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Coordinación de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular, solicitan sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios el L.C. 36, para llevar a cabo la **Contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo al Parque Vehicular de la Delegación Álvaro Obregón que comprende Unidades Vehiculares, Motocicletas, Cuatrimotos y Maquinaria, para el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2016 y/ o agotar suficiencia presupuestal autorizada; con cargo en la 3552 "Reparación, Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte destinados a Servicios Públicos y Operación de Programas Públicos"; por un importe global de \$14,018,481.49 (catorce millones dieciocho mil cuatrocientos ochenta y un pesos 49/100 M.N.), mismo que será distribuido con las personas morales y físicas como a continuación se indica:**

- **Martha Delia Trejo Vega**, con un importe mínimo de \$1,003,600.00 (un millón tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) y un **importe máximo de \$5,018,000.00** (cinco millones dieciocho mil pesos 00/100 M.N.).
- **Taller Central de Ingeniería TCI, S. A. de C. V.**, con un importe mínimo de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) y un **importe máximo de \$5,000,000.00** (cinco millones de pesos 00/100 M.N.);
- **Professional Technician Services, S. A. de C.V.** con un importe mínimo de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y un **importe máximo de \$2,500,000.00** (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.);
- **Caho Multiservicios, S. A. de C. V.** con un importe mínimo de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) y un **importe máximo de \$1,000,000.00** (un millón de pesos 00/100 M.N.); y
- **Comercializadora Promotodo, S. A. de C. V.** con un importe mínimo de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) y un **importe máximo de \$500,000.00** (quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

Mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 39 fracciones XXVII, XXXI, XXXII, XXXIII, LII, LIII, LVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Artículo 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52 último párrafo, 54 fracción X y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de la persona física y morales participantes, declaraciones anuales 2015 y parciales enero-agosto 2016; invitaciones, Declaraciones de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio Delegatorio, y Manifiesto de No Conflicto de Intereses.

En uso de la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra.

Al respecto, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa; señala se hizo revisión de la documentación del caso que al igual que el caso anterior se considera que cumple con los requisitos que establece la normatividad para tal efecto; sin embargo, reiteradamente y como se ha venido señalado no se presenta el sondeo de mercado, ya que desafortunadamente la norma no prevé este tipo de casos pero es obligación del Órgano Interno de Control señalarlo, se entiende la justificación y solo se comenta; asimismo no se presenta el número de folio del Sistema de No Conflicto de Intereses; sin embargo, checando el Sistema el folio que aparece es para los cinco proveedores participantes, situación que ya se ha observado llegándose al acuerdo que se haría la corrección





correspondiente, reincidiéndose ya que solo se presenta manifestación para los cinco proveedores cuando la Ley señala que debe ser una por proveedor, sugiriéndose realizar la corrección para este caso en específico.-----

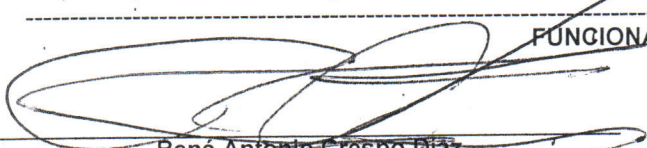
Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, instruye al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, tome nota; no obstante habrá que hacer la revisión ya que el Sistema trabaja de cierta manera por lo que se revisará y estaremos en contacto con la Contraloría Interna para procesar este tema.-----

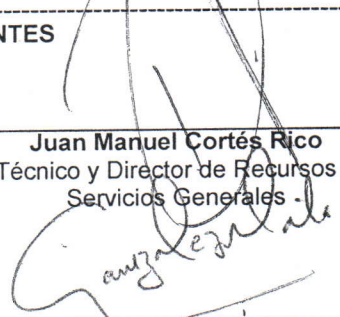
La Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa; indica que en los demás Casos si se presentó por separado a excepción de este Caso.-----

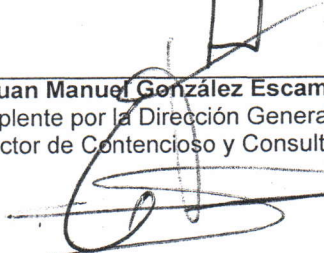
A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, instruye al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que se revise, preguntando si existe algún otro comentario, al no haberlo se somete a votación el **L.C. 36**, por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.-----

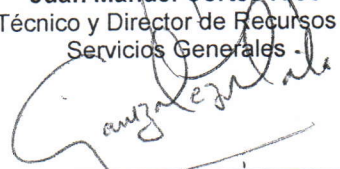
7- ASUNTOS GENERALES del Orden del Día, con la presentación del numeral **7.1 PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR COMPLEMENTO DEL MES DE JULIO Y EL MES DE AGOSTO DE 2016 (ACUERDO 14**, preguntando si existe algún comentario, tienen la palabra, al no haberlo y una vez agotados los puntos del "Orden del Día", consignados en esta Novena Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, y agradeciendo su participación dándose por terminada esta Sesión siendo las 13:35 horas del día de su inicio.-----

FUNCIONARIOS ASISTENTES

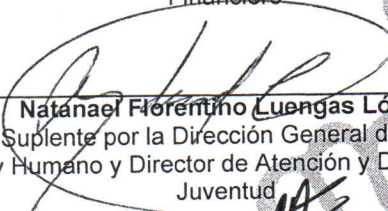

René Antonio Crespo Díaz
Secretario Ejecutivo y Director General de Administración

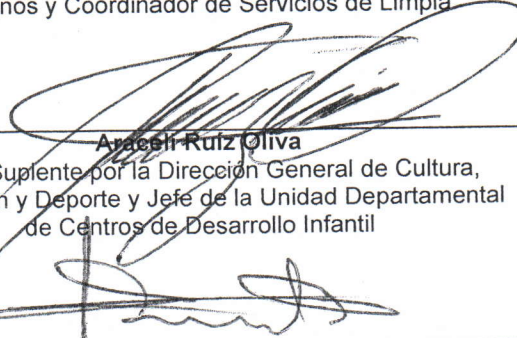

Juan Manuel Cortés Rico
Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

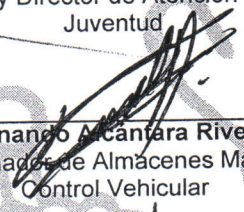

Juan Manuel González Escamilla
Vocal Suplente por la Dirección General Jurídico y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico


Francisco González Mata
Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico y Financiero

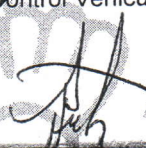

José Luis Hernández Salazar
Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia


Natanael Florentino Luengas López
Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Director de Atención y Desarrollo a la Juventud


Araceli Ruiz Oliva
Vocal Suplente por la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte y Jefe de la Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil


Fernando Alcántara Rivera
Vocal y Coordinador de Almacenes Mantenimiento y Control Vehicular


Héctor Mateo Infante Meléndez
Vocal y Director de Recursos Financieros


Ernesto Perfecto Salinas Martínez
Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

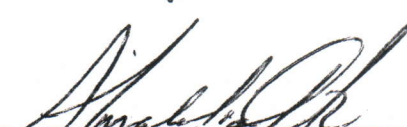


Álvaro Obregón
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO 2013 - 2018

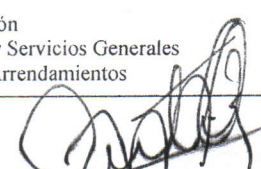
Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos


Héctor Mauricio Olivares Ramírez

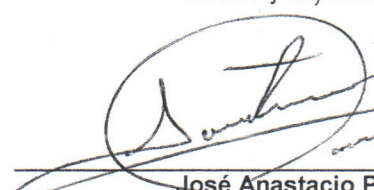
Vocal Suplente por la Jefatura de la Oficina de la Jefe Delegacional y Director de Atención Ciudadana


Lic. Alma Celia Serrano Martínez

Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa


L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera

Asesor y Contralor Interno


José Anastasio Parra Ruíz

Asesor y Coordinador de Servicios Legales

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltéca México D.F. C.P. 01150

Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.aob.mx Página web: www.dao.aob.mx



DELEGACIÓN